

En el marco de las actividades que se realizarán durante la Semana Nacional de Migración 2011, se lanza la presente convocatoria a todas las dependencias de la Administración Pública Federal, así como de los gobiernos locales y municipales, para que presenten sus propuestas de candidatos nominados al “Reconocimiento Quetzalcóatl”, que se otorga a aquel extranjero destacado, que radica temporal o permanentemente en México, y que ha realizado actividades en favor del bienestar social, cultural y económico de nuestro país, con especial énfasis en beneficio de la comunidad migrante.

Cada nominación deberá presentarse en tiempo y forma con base en los siguientes lineamientos:

- a) Pueden presentar candidaturas los servidores públicos de todas las dependencias de la Administración Pública Federal, de los gobiernos locales y municipales, así como instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y representaciones extranjeras acreditadas en México.
- b) La nominación a organizaciones de la sociedad civil deberá tomar en cuenta que éstas deberán tener presencia internacional o regional.
- c) La persona nominada tendrá que ser extranjero por nacimiento, aunque posteriormente haya obtenido la naturalización para ser ciudadano mexicano.
- d) No hay límite de edad para las personas nominadas.
- e) La organización de la sociedad civil o persona nominada deberá contar con experiencia en el ramo de la migración, específicamente en investigación, trabajo en comunidades migrantes, academia –entre otros- y que haya realizado actividades a favor del bienestar social, cultural y económico de nuestro país, con especial énfasis en beneficio de la comunidad migrante.
- f) La candidatura deberá presentarse con una breve semblanza de la organización de la sociedad civil o persona nominada, que denote las razones por las cuales se le está nominando y deberá mostrar los resultados e impacto de su labor para la sociedad. Asimismo, la candidatura deberá contener la mayor cantidad de evidencia documental que sea posible.
- g) La dependencia u organización que presentará la candidatura deberá dirigir una carta de motivos al Mtro. Rolando García Alonso, Coordinador de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del Instituto Nacional de Migración, explicando las razones de su nominación.
- h) La candidatura deberá contener los datos de contacto de la/el servidor público o persona física que avala la nominación, así como los datos de contacto de la persona nominada.
- i) Cada candidatura deberá presentarse de manera física en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración (Homero 1832, Col. Los Morales Polanco, Piso 18. CP 11510) o bien a los correos electrónicos usalazar@inami.gob.mx y pfragoso@inami.gob.mx
- j) La fecha límite para la presentación de candidaturas es el viernes 30 de septiembre de 2011. No hay prórrogas para la presentación de candidaturas.
- k) Los resultados se darán a conocer a través de la página de internet de la SNM11 el día 3 de octubre. (www.semanamigracion.mx)

El jurado sesionará el lunes 3 de octubre de 2011 y emitirá su fallo al día siguiente.

Para garantizar que el ganador del “Reconocimiento Quetzalcóatl” asista a la ceremonia de premiación, el INM se encargará de los arreglos de viaje de su ciudad de origen al Distrito Federal, así como de su hospedaje y alimentación durante dos días, en caso de que no resida en la Ciudad de México.